



PERIODICO DE CAZA Y PESCA,

DE SPORT Y RECREOS CAMPESTRES, DE ACLIMATACION Y CRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS,

AÑO III.

Y DE CUANTO TENGA RELACION CON LA AGRICULTURA Y CON LOS DELEITES DE LA VIDA DEL CAMPO.

NÚM. 21.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid y Provincias.	2 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.	24 pesetas.
Ultramar y Extranjero.	4 pesetas.	12 pesetas.	24 pesetas.	48 pesetas.

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES.

DIRECTOR PROPIETARIO,

DON JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA.

Administracion: Calle de Espoz y Mina, núm. 3.

Madrid, 30 de Julio de 1880.

REBAJA DE PRECIOS DE SUSCRICION.

Haciendo directamente el pedido y anticipando 20 pesetas en esta Administracion, en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, se obtendrá la suscripcion por un año para la Península, y 25 pesetas si es para Ultramar ó el Extranjero.

CAZA DE AVES DE RAPIÑA CON BUHO.

(Véase la lámina de la presente página.)

La pícara Fortuna, caprichosa y voluble como toda hembra, y poco aficionada por ende á favorecer con la plenitud de sus dones á un solo individuo, á una sola nacion, ó á una sola raza, hace bastante tiempo que empezó á sonreír á los alemanes bajo el punto de vista de las más audaces empresas militares y políticas, ensanchando los dominios de un Estado con merma de los demas, y contribuyendo á que la bandera de la nueva confederacion cegára con sus colores y aniquilase con su prestigio á las águilas que en otro tiempo se pasearon triunfantes ante los ojos de la espantada Europa.

Pero como no hay nada completo, y la susodicha diosa conceptúa tal vez que ha abierto demasiado la manga para los rubios y mofetudos descendientes de los fieros germanos, resulta que lo que por una parte les ha concedido de gloria les ha quitado por otra de envidiable esparcimiento, viéndose hoy reducidos los cazadores que habitan del lado allá del Rhin á alimentarse, respecto á placeres venatorios, con la comida insustancial de los recuerdos.

En aquel país no se encuentra hoy un venado ni un corzo por un ojo de la cara; las liebres y los conejos son un mito; la perdiz puede compararse por su rareza con el ave fénix, y los jabalíes, aquellas formidables cuanto nu-

merosas reses que á principios del siglo poblaban los bosques tradicionales de Alemania, ensordeciendo el aire con sus ásperos gruñidos, han emigrado, no se sabe á donde, tal vez á una tierra cuyo cielo no sea tan aplo-

mado, y donde los rayos del sol impidan la formacion de esas neblinas húmedas y persistentes que envuelven de continuo á la patria de las Gretchen y del No me olvidés.

Con objeto, pues, de que las aficiones y las escopetas no se enmohezcan juntamente, han imaginado los cazadores abrir un nuevo campo de operaciones que les permite no renunciar por completo á sus placeres de otro tiempo.

El día que quieren quemar unos cuantos cartuchos, se dirigen, especialmente en el pintoresco exreino de Hanover, á unas chozas construidas por los guardas de campo, y de las que es fiel trasunto la que representa nuestro característico grabado. Allí se cazan aves de rapiña, atraídas á la emboscada por los movimientos y los furiosos aleteos de un buho, que es el pájaro que sirve de reclamo. Como el otoño es la época en que las aves de rapiña emprenden sus acostumbradas excursiones para cambiar de clima, la eligen los cazadores para dirigirse á las chozas, que están por cierto muy bien disimuladas, cubiertas de hierbas y de musgo y apoyadas contra el tronco de los árboles más añosos. El buho le colocan en una percha de tres pies de alto, atando ántes á una de las patas del animal una cuerda que penetra en el escondite por el agujero que sirva para el acecho y para hacer los disparos cuando llega la ocasion oportuna. La cabaña improvisada de que nos ocupamos es por lo comun bastante espaciosa, y se ve amueblada con bancos y mesas rústicas, que per-



CAZA DE AVES DE RAPIÑA CON BUHO.

miten comer y jugar con toda comodidad mientras un cazador se halla de vigía á fin de avisar la aproximacion de los pájaros.

Cuando las aves de rapiña aparecen á cierta distancia, tiran de la cuerda del buho con tanta fuerza, que el pobre animal, de un humor de mil diablos, como puede suponerse, abre las alas lleno de justa cólera, porque sin merecerlo le hacen un daño horrible, saltando de derecha á izquierda y vice versa, y llamando la atencion de sus alados adversarios, que al punto se arrojan á apoderarse de la presa.

No es lo comun que lo consigan, á pesar de que á veces se lanzan quince ó veinte bandidos del espacio contra el buho, porque el plomo de los cazadores ocultos les hace pasar á mejor vida ántes de que logren satisfacer sus rapaces instintos.

El estado atmosférico más favorable para este género de caza, bastante divertido, es un día nublado en que sople el viento con mediana fuerza, lo cual obliga á las aves de rapiña á llevar un vuelo bajo á fin de distinguir bien los accidentes del terreno que quieren explorar.

Los alemanes se deshacen en elogios de esta cacería original, que recomendamos á nuestros lectores, porque no solamente puede practicarse en tiempo de Veda, sino que es la única en que puede usarse el cimbel prohibido por la ley, pues se trata de matar animales dañinos, que entre las aves lo son casi todas las de rapiña; es decir, con la única excepcion de aquellas que limpian los campos de las carnes muertas.

EL TALLER DEL ARTISTA Y GABINETE DEL CAZADOR.

EL ESTORNINO Y EL PERRO.

(Véase la lámina de la página 165.)

¡Ó vivir en paz ó no vivir! Ninguno de los seres representados en la estampa adjunta se distingue generalmente por su taciturnidad, porque son de ordinario alborotadores; pero por el momento predomina en la compañía *altum silentium*, puesto que el orador, el más pequeño, el más charlatan, el estornino, en fin, colocado en el borde del plato, desenvuelve ante los otros el tema de que «quien primero llega, primero come.» Se nota, sin embargo, que necesita de toda su elocuencia para que se practiquen en este caso sus ideas. El zarcero que lo contempla con ojos tan ávidos como prudentes, manifiesta tanto interes, no por el tema, sino por el objeto de su discurso, que hace temer á cualquiera que acaso no lo convenza el habladorcillo de la injusticia del derecho del más fuerte en los términos que lo demuestra. El zarcero segundo da á entender en su rostro que respeta soberanamente al tribuno, sin duda por no haber trascurrido mucho tiempo desde que lo delató á su dueño, y por haber sufrido, á causa de esa delacion, las caricias de cierto instrumento de correa, poco seductor, que tiene la habilidad de sacar tiras de pellejo. Todo resignacion purísima es también el buen Bello, y únicamente sus ojos medio cerrados manifiestan las negras nubes que se amontonan sobre su alma. El gato, movido por la curiosidad hasta el extremo de enroscar la punta de su rabo, se confiesa demasiado débil para resistir á la tentacion, y se apoya, por tanto, en Bello, columna de virtud y de firmeza. ¡Quién sabe, pues, si su mano levantada no prepara en lo sucesivo un fin trágico al Demóstenes con peluca que tiene delante y al caudal de su elocuencia!

En las ferias, á la verdad, se ve á veces esta misma confusion de animales, hallándose en paz unos junto á otros los más heterogéneos y hasta enemigos, como lobos y ovejas, zorras y liebres, gallinas y aves de rapiña, pero no es esta confusion la representada en nuestra lámina. En esas exposiciones predomina la anulacion forzada del instinto por obra del hombre, la muerte de toda energía de carácter, sustituida por una estúpida indiferencia. Ofréncense á nuestros ojos los animales como sombras de sí mismos, como estatuas animadas en los rincones de su prision, sin cuidarse en lo más mínimo del vecino.

Todo lo contrario se observa en nuestra lámina. Sin duda se sobrepone á esta compañía el mágico poder de su

dueño comun; pero le sirve de lazo natural un interes recíproco, llamado *mutualismus* por el zóologo belga Van-Benedeu. ¿Quién no, ha visto, en efecto, á los estorninos siguiendo fielmente á los rebaños de ovejas, gozando con ellas, y cabalgando con osadía, á fuer de pájaro emprendedor, en los redondos lomos de los carneros? Los atraen en parte los parásitos, que tanto abundan en su vellon; en parte las moscas y escarabajos, que jamas se separan de los rebaños de ovejas, y ofrecen á estas aves grato alimento. Imítalos otras avecillas, que muestran igual interes por las ovejas, aconteciendo lo propio á los elefantes y á los búfalos con otros insectívoros, á los cocodrilos é hipopótamos, etc.

Este *mutualismus* nos explica la singular facilidad con que los estorninos se acostumbran á la compañía de gatos y perros, especialmente á la de los últimos, si son de pelo largo, como el de muestra de la lámina, por saber éstos el beneficio que reciben de aquéllos cuando los espulgan, y siendo frecuente que, á poco de conocerse, sea el perro enroscado para su nuevo amigo tan cómodo domicilio como el lomo de una oveja. Así tuve un perro, de la misma raza que el del grabado, con dos aves diversas, una cogujada y un estornino. Aquélla no es por cierto mutualista con nuestros rebaños, al modo del último y de la lavandera; pero como los insectos del estiércol y sus larvas constituyen su comida predilecta, sigue á nuestros animales domésticos en los prados y se mezcla con ellos, aunque no sea bastante osada para trepar por su cuerpo. Fúndase esto, sin duda, en una inclinacion natural, confirmada por su facilidad extraordinaria en hacerse amigo del perro. Pero como la cogujada no se diferencia de los estorninos en otras cosas, así tampoco en ésta. El estornino y el perro forman una pareja de *fratrum nobilium*, que viven juntos y se aman á pedir de boca. El perro es, en efecto, el perro del estornino, y lo mira como á súbdito suyo, como á la peana de sus piés, como al campo que surca su pico; y despues de espulgarle un lado, le aplica en seguida ciertos oportunos picotazos, con el propósito de que se vuelva y ofrezca á su actividad nuevo teatro. Mi Bello lo obedecía dócilmente, y á la más leve indicacion de su peluquero levantaba una mano en alto, ó se recostaba en el suelo, ó extendía su cola enroscada. Sólo sus orejas constituían un verdadero *Noli me tangere*; y si el estornino, encaprichado en registrárselas, acaso por estarle prohibido, intentaba formalmente levantárselas, se acababa la paciencia de Bello, y se arrastraba refunfuñando debajo de la cama ó del sofá, en cuyo caso el infatigable cazador de pulgas se entretenía con los círculos del suelo ó con los muebles. Uno de mis estorninos era tan atrevido, que me tomaba por un carnero y me despertaba más de una vez por la mañana cogiendo moscas, ocupacion preferible para mí, y más digna de mi paciencia, que si hubiera elegido mi nariz como punto estratégico de sus operaciones.

El estornino es un ente original, no sólo en libertad, sino más especialmente en prision, si se le puede aplicar esta palabra, puesto que en cualquiera aposento en donde se le deje volar se encuentra al punto tan á sus anchas, que apenas se acuerda de su vida y libertad anterior. Se acomoda maravillosamente á su situacion, y somete todo á su utilidad y á su capricho. Busca las migajas en mesas, sillas y suelo, y paga con buena moneda cuanto se le presenta; se posa en la cabeza de las gentes, y hasta canta si se le deja, con tan poco escrúpulo como si se hallase en el tejado de una casa deshabitada, examinando con aires de inteligente todos los objetos nuevos que se traen á su habitacion, á ver si bajo su criterio especial de estornino puede quizás explotarlo; juega con los ovillos de hilo y con las pelotas de goma de los niños como un gatillo; lleva á la chimenea los harapos y objetos que encuentra; toma los vasos ó barreños no vacíos como baños destinados á su uso; tiraniza á los perros ó martiriza á los pájaros en la jaula; arranca las plumas del plumero; saca las agujas de las medias ó las señales de los libros; picotea en los cajones medio abiertos, é intenta averiguar cuánto encierran, sólo por pura curiosidad, é imita sin que se le enseñe el chirrido de las puertas, el soniquete de los relojes de pared, y otras cosas de este jaez. Si cohabita largo tiempo con otros pájaros, como sucedió en mi casa, ejerce sobre ellos una absoluta soberanía y los convierte en objetos de las

bromas más pesadas. Cuando se ponía en la pajarera el vaso para bañarse, se colocaba en seguida en el borde y esperaba tranquilo que se acercase algun imprudente compañero resuelto á refrescarse. Si se aventuraba algun sencillo canario ó verderon á ponerse á su alcance, lo agarraba de improviso de la cabeza y lo bañaba *incontinenti* contra su voluntad. Así despachaba en ocasiones á dos ó tres desventurados, y se daba luégo traza para derramar hasta la última gota de agua. Este mismo estornino concibió por una tórtola la pasion más ciega, cómica y platónica del mundo cuando criaba su amada, y la acompañaba haciendo centinela en el borde de su nido y cantando sus más escogidos y tiernos gorjeos, y no dejaba que la relevase su esposo legítimo. Sin embargo, llegó verdaderamente á indignarme su comportamiento accidental con otra avecilla, con cuya cola, en el momento de ponerse al alcance de su pico, la emprendía tan encarnizadamente, que le arrancaba todas las plumas y jugaba con ellas largorato. En una palabra, el estornino es un personaje con extremo divertido, que se puede tener para solaz y entretenimiento, con la condicion de sustraer de su vista toda medalla, atractivo principal de sus estudios.

Echemos despues una ojeada rápida sobre las demas figuras de nuestra lámina, y ya que estamos en camino de hacer investigaciones psicológicas, prosigamos sin detenernos.

Puede afirmarse, en general, que cada raza especial de perros posee un carácter psicológico particular, que es general para cada raza, puesto que dentro de ella hay también los genios é inclinaciones más diversas, ya naturalmente por herencia, ya artificialmente por educacion. Es preciso, pues, siempre que se trate de pintar caracteres perrunos, guardarse con cuidado de generalizar en demasía.

El perro de muestra representado en la estampa adjunta pertenece en sus rasgos fundamentales á esa raza tan dócil para aprender como ingeniosa, llamada por Cuvier, no sin justicia, *canis familiaris sagax*, no aventajándole ningun otro de su especie más que el de aguas. No obstante, su aptitud para aprender no es su rasgo más característico. El perro de muestra y el zarcero son en esta parte contrarios. Mucho hace en el perdiguero la educacion, puesto que no hay animal más odioso é insoponible que uno de estos perros mal educado: roban como las urracas, ladran de noche sin cesar, se hartan de carroñas, cazan por su cuenta, se pelean con los perros más pequeños, etc., y son malos siempre.

Pero si se les educa bien, ya castigándolos ó premiándolos con tino, y haciéndolos vivir en familia, de ningun otro se puede decir como de éste: «A tal perro, tal amo.»

Al reves sucede con los zarceros: hay que renunciar con ellos á la educacion; son siempre caprichosos, y como sean de pura raza y se empeñen, no siguen á su amo cuando éste quiere; jamas llevan su abnegacion hasta el extremo que los de muestra, y permanecen fieles á sí mismos, esto es, con genio y figura hasta la sepultura, por cuya razon hay que tener en cuenta su abolengo con mayor cuidado que si se tratara del otro. Si el último tiene buenos vientos, lo demas lo adquiere fácilmente. Esto no quiere decir que sea indiferente su ascendencia, sino que no basta que sea buena.

Semejante oposicion es, sin embargo, relativa, ó lo que es igual, en Inglaterra importa ménos que en Alemania, en lo cual estriba su diferencia. El criador de perros inglés prefiere ante todo la raza, y despues lo educa siempre con rigor especialista; persevera con la mayor constancia en la trasmision de las facultades adquiridas, y forma razas, que no sólo son iguales por sus cualidades físicas hasta excitar la admiracion, sino por otras de carácter tan firmes y generales, que casi no están expuestas á la depravacion individual. En Alemania, en esta parte, rigen principios ménos estrechos, los cuales, en la práctica, alcanzan al perro de muestra más difícilmente que al zarcero, habiendo innumerables circunstancias, que favorecen á la buena educacion del último y perjudican al de muestra.

Nuestros perros alemanes de esta última especie, así los de pelo largo como corto, tienen en sus venas sangre muy diversa, hasta el punto de que es rarísimo el parto de una de estas perras, cuyos perrillos sean todos iguales. Por mucho que se burlen de hecho tan frecuente los de-

fensores de principios rígidos, es innegable que ofrece la ventaja de dotar á los perros alemanes de más flexibilidad y capacidad para la enseñanza, así como también de más varias facultades, y de que sobrepujen á los ingleses, criados y educados con más rigor y constancia. Se comprende sin trabajo que se trata de un maestro hábil, porque del torpe se puede asegurar que también lo será su perro, por aquello de «A tal amo, tal perro.» Uno de estos perros alemanes es un genio universal, que busca perfectamente, pára y trae lo que se presenta, hasta zorras crecidas, siempre, si se les ha enseñado bien á hacerlo, aunque no todos, y aún corzos; sirve lo mismo en el monte que en el llano, encuentra la pista y la sigue, entra en el agua, y aprende cuanto se le enseña casi como uno de lanas; en suma, hace cosas para las cuales necesita un inglés cuatro ó cinco perros diversos.

Hé aquí el motivo en que me fundo para no aceptar incondicionalmente la opinión de los que quieren aplicar á nuestros perros de muestra alemanes el riguroso método de educación inglesa. La educación especial ha de ir acompañada de otras modificaciones internas, que producen lógicamente debilidades constitucionales ú orgánicas, mientras que, al contrario, cierto cruzamiento de razas regenera la sangre é infunde en el organismo nuevo vigor. En esto consiste la indudable superioridad del perro alemán, más fuerte y más á propósito que el inglés para resistir la fatiga.

Otra vez repetiremos que «como el amo, así es el perro.» Al carácter del pueblo inglés, que en su existencia aislada insular, y á pesar de sus continuos viajes, queda siempre el mismo, hasta en su físico, esencialmente conservador é inclinado al exclusivismo, corresponde la especialidad y la constancia de sus razas caninas. El pueblo alemán, por su posición en el centro de Europa, es un pueblo mezclado ó híbrido que, comparado con el estereotípico inglés, ofrece una imagen caleidoscópica y variada, y posee una flexibilidad y una aptitud general favorable al desarrollo de su espíritu, aunque no lo sea al de su política, ya que en este último dominio la flexibilidad se convierte fácilmente en servilismo y en falta de carácter. Así también los perros alemanes de muestra son mestizos con todos sus signos distintivos, buenos y malos. Contémplesse, pues, porque conozco al perro representado en la lámina, la imagen fiel y verdaderamente fotográfica de nuestro perro. ¿No es la del alemán en cuerpo y en carácter? Rostro franco y bondadoso, con expresión decididamente filosófica, reflexiva resignación y enérgica voluntad, valiente sin fanfarronada y modesto, juntamente con lo profundo del pensamiento y lo sentimental de los afectos.

Con él contrasta evidentemente la expresión genuina también de los dos zarceros que le acompañan. Radía de ellos con desvergüenza el egoísmo y el espíritu utilitario y su oposición á someterse á la voluntad ajena, á la vez que su forma parece acomodada para algún trabajo mecánico. Al perro de muestra de la estampa nos lo podemos representar en las situaciones más varias, como al favorito de una dama, que lo peina y le llama Bello; como á perro de monte, que sigue la pista de un jabalí hábilmente; como á perro de campiña, que trastea una banda de perdices en un sembrado espeso; como á perro de aguas que nada y chapuza, como á perro de estudiante llevándole su petaca; pero los dos negros y vigorosos bribones que están á su lado, con su fisonomía resuelta, su piel lisa, sus músculos atléticos, sus miembros cortos, robustos é indicando aptitud mecánica especial; sus labios enérgicamente apretados, hechos exprofeso para pelear con zorras, tejones, gatos ó martas, ó levantar á una fiera y perseguirla con encarnizamiento; miran con soberano desprecio á cuanto los rodea, si en nada les sirve, con la misma flemma del inglés, cuando no se trata de la diversión suya peculiar para que han sido educados.

GUSTAV JAEGER.
(T. por EDUARDO MIER.)

EL JABATO.

(Véase la lámina de la página 168.)

Pasó el florido mes de Mayo con sus chubascos y sus desigualdades de costumbre; las jabalinas han parido felizmente sin el auxilio de la ciencia, y tenemos el gusto de presentar á nuestros lectores á esa interesante muestra de los amoríos del hurafío *solitario* del monte.

Todos saben, y casi es inútil repetirlo, que el jabato constituye una de las mejores piezas de caza que se conocen, y uno de los puntos de mira del montero que de tal se precia y como tal se estima, no sólo por lo fino y delicado de su carne, sino por lo difícil que es darle alcance y apoderarse de él una vez que emprende la carrera.

Generalmente no se ataca más que á los jabalíes viejos, los cuales se denuncian por la huella que van dejando á su paso. El jabato, ántes de cumplir los tres años y de perder el nombre de *escudero*, como se dice en términos técnicos, porque hasta tal edad no se separan unos de otros y siguen todos á la madre comun, corre enormes distancias sin detenerse ni tomar resuello, en vez de que los jabalíes de más edad no huyen con tanta presteza, se dejan perseguir de cerca y acosar por los perros, deteniéndose á veces para hacerles frente y cebar en ellos sus afilados colmillos.

El jabato no piensa en semejantes heroicidades, ni fia la salvación en otra cosa que en la ligereza de sus piernas.

Durante el primer período de su vida se domestica este animal con una facilidad sorprendente, que no se encuentra en ninguno de los seres que tienen sus hábitos y sus agrestes instintos. Hay jabatos que á las veinticuatro horas de cautiverio se convierten, si no en dóciles, en familiares al ménos, como sus primos hermanos los que residen en la pocilga del corral, acudiendo al oír la voz de la persona que les da de comer. Otros han modificado su carácter hasta el punto de seguir dos ó tres leguas á los criados de una granja, marchando al lado de un carro como el más fiel y subordinado de los perros.

Á los seis meses de edad comienzan á borrarse las manchas blancuzcas del vestido con que adornó la Naturaleza á los jabarots, y tiende á unificarse el tono del pelaje, predominando el rojizo á los costados, hasta que al verano siguiente se oscurece por completo. Pero el animal conserva las costumbres y las precauciones que le inspira el sentimiento de su debilidad, y ya permanezca en los sitios que le son familiares, ó ya vaya á los aguaderos y en busca de su comida, se separa poco de sus congéneres hasta después de haber cumplido dos años.

En esta época principia á operarse una evolución en su temperamento, que va poco á poco cambiando sus cualidades primitivas. El jabato come como un desesperado, y comprende que la multiplicidad de individuos perjudica mucho á las condiciones cuantitativas de su alimento. El amor, que es el agente de discordia más poderoso entre los animales, no ha comenzado á cosquillearle todavía; pero siente un vago instinto de la soledad que dicha pasión requiere siempre, y ve en sus hermanos y en sus camaradas del monte rivales futuros, ó estorbos cuando ménos, para sus futuros deleites. Además ha calculado sin duda durante la noche el valor de sus corvejones de acero, ha probado en la corteza de las encinas la potencia de sus colmillos, agudos como dos puñales de Albacete, montados á mayor abundamiento en una quijada con más empuje que una catapulta, adquiriendo, por último, la conciencia y el conocimiento de su fuerza.

Después de estos ensayos y probaturas huye de la compañía y se aísla en absoluto, según aparece ya en nuestro grabado, quizás dando en su lenguaje especial un viva frenético á la libertad.

Al dejar la librea *escuderial*, y una vez en el monte campando por sus respetos, pasa ya á la clase de jabalí, y deja de pertenecer á nuestro dominio, puesto que sólo nos hemos hoy propuesto ocuparnos del jabato.

Hacemos punto final, despidiéndonos de él hasta que nuestra buena suerte nos lleve á poner la mano encima de uno de ellos en nuestras próximas excursiones por los selváticos reinos en donde habitan.

EL CABALLO DE CAZA (1).

IV.

CONCLUSION.

Hay cazadores, en Alemania sobre todo, que acostumbra á ir de cacería en coches descubiertos ó en carruajes contruidos exprofeso, tirados por uno ó dos caballos, y que se aproximan lo bastante á las piezas para poderlas tirar tan fácil como seguramente. Estos coches están montados sobre ruedas ligerísimas; la subida y bajada es muy cómoda, y se sirven de ellos por lo comun en los cotos reservados y en los parques, después de asegurarse bien los cazadores del sitio verdadero que ocupan las piezas ó reses que van á matar.

Los caballos que á dicho uso se apliquen han de ser de mediana alzada, poseer las buenas cualidades de todo caballo de tiro, y ser de un temperamento dulce y paciente.

Por lo general, se les elige al efecto de edad de cinco á seis años, alimentándoseles lo mismo que á los caballos de silla. Deben educarse como éstos, y además no espantarse de nada, permaneciendo inmóviles mientras los cazadores disparan sus escopetas.

Para familiarizarlos con las armas de fuego y con los ruidos de toda especie, se emplea igual procedimiento que el que el ya hemos indicado en nuestro anterior artículo.

El carruaje, ya tenga dos ó cuatro ruedas, debe ser ligero, descubierto, poco elevado y de forma cómoda para sentarse y para tirar. El cazador debe hacerse acompañar de un cochero y de un perro, que va atado al carruaje, evitando en esta clase de expediciones que vaya mucha gente, para que no se asusten los animales.

La caza no huye ante los coches, viéndolos aproximarse, por el contrario, con atención y con cierta calma mezclada de un sentimiento de curiosidad. El cochero debe pasar adelante, de modo que los animales crean que sigue su camino sin hacerles el menor caso, mientras que el cazador, desde su asiento, se prepara y dispara su escopeta; pero es mejor que baje y vaya á pié, ocultándose tras la caja del vehículo hasta el momento en que pueda tirar cómodamente y casi con la certeza de no errar el golpe.

Los caballos no han de detenerse nunca ántes de que se oiga la detonación.

Los coches de un caballo son más ligeros y preferibles que los de dos, teniendo además la gran ventaja de que el cazador puede guiarlos por sí mismo.

Son diversos los medios que se ponen en práctica para acercarse á los pájaros sin ser visto, y uno de los mejores consiste en esconderse detrás de un caballo. Los alemanes lo emplean siempre que van á cazar esas aves que huyen tan rápidamente en presencia del cazador, como la avutarda, el ganso, el pato silvestre y la perdiz.

El caballo que á este objeto se destine debe ser manso por todo extremo, impasible, y tener la costumbre de poner la cabeza baja como si estuviera ocupado en pastar la hierba. Mientras más viejo sea el caballo, mejor será para esta clase de cacerías, y su estatura ha de ser proporcionada á la del cazador que tras de su cuerpo se oculte.

Hé aquí el método que se emplea para enseñarle á tener baja la cabeza y á ir marchando en esta actitud cuando es preciso. Se toma una cuerda de buen cáñamo, delgada y pintada de verde, si es posible, poniéndosela al animal en vez de la brida de cuero. En la parte de cuerda que cae sobre la nariz se hacen tres nudos redondos, para que produzcan el mismo efecto que si se tratase de un cabezon, y por debajo se ata otra cuerda pequeña, que sirve de barbada y da solidez á esta brida. En lugar de riendas se ponen en ambos cabos de la cuerda dos ramales de doce piés de longitud. En seguida se traba al caballo por las patas delanteras, pero de modo que esté cómodo y tenga una libertad relativa en sus movimientos. Suponiendo que el caballo haya sido ensillado para llevar á su amo al campo, se le quitará la silla para enganar á la caza, dejándole en pelo y pasando la cuerda por un anillo de latón que debe tener la traba, á fin de obligarle por fuerza á bajar la cabeza.

Por lo general no se necesita recurrir al castigo ni emplear mucho tiempo para que el caballo, y mucho más si

(1) Véanse los números anteriores.

es dócil, adquiera la costumbre indicada. Debe acariciársele con frecuencia mientras dure la enseñanza, y al poco tiempo es inútil la cuerda y la traba con la argolla, bastando para que tome la actitud que se desea el quitarle la silla y darle una sola palmada en la cabeza.

Tal es, en suma, dirémos para concluir, lo que debe saber y lo que ha de hacerse aprender al caballo para que sirva al cazador y secunde sus propósitos, que á veces dependen de la habilidad y del esfuerzo de este generoso bruto, el cual constituye por sí una de las conquistas más valiosas y más nobles que ha podido hacer el hombre entre los elementos de que le ha rodeado la Naturaleza para convertirle en dueño absoluto de la creación.

P. C.

LA CAÑA DE PESCAR.

Los primeros hombres pescaron con sus brazos extendidos, sirviéndose de ellos como de cañas de pescar; después debieron echar de ver que el anzuelo de espina que usaban caía muy cerca de la orilla. Quizás hubieran deseado arrojarlo al otro lado de un banco de cañas que se hallaba junto á la otra orilla, y para esto ataron el sedal al extremo de una rama de árbol, lo que alargaba, como no podía ménos, su brazo, porque la invención del anzuelo debió ser la primera, la del sedal después y, por último, la de la caña de pescar, que completó el aparato.

De la rama de árbol primitiva á la caña de pescar actual, la forma no ha cambiado; la materia sólo ha sufrido mejoras sucesivas; y, en efecto, como forma, el objeto estaba conseguido desde el momento en que se tomó una rama de sauce, de avellano, ó una caña de las que se crían junto al agua.

Cualquiera que sea el género de pesca escogido, lo mismo que la caña que se emplee, nunca un pescador de río se servirá de ésta sin molinete; pues en el momento en que ménos lo piense, este instrumento lo salvará y hará que coja una hermosa presa, las más de las veces de un modo inesperado. El cazador que pudiera conservar siempre una carga en uno de los cañones de su escopeta sería un loco de no servirse de ella, porque muchas veces sucede al cazador más diestro que se le escapa una magnífica pieza, por no poseer más que una carga de perdigones. El molinete del pescador es la carga de reserva del cazador, con la diferencia en su favor de que sin cargar el arma repita el tiro inmediatamente muchas veces consecutivas.

La primera caña de pescar que inventaron los hombres fué sencillamente una vara larga, cortada del árbol más próximo, y este instrumento tan sencillo y al alcance de todos es aún el más usado en los campos y en los pequeños centros de población. La construcción primitiva, que consistía en adelgazar una vara privándola de sus nudos y ramas, debía ser una caña muy pesada si era un poco larga, y poco elástica si era corta.

Ahora bien; teniendo entónces, como en la actualidad, la necesidad de alejar por todos los medios posibles el anzuelo de la orilla del agua, en la que el pescado ve mejor el engaño, y, por consiguiente, se vuelve más receloso, el pescador tuvo que ingeniar por toda clase de medios, á fin de aumentar las dos cualidades que faltaban á su aparato: la ligereza y la elasticidad.

El espíritu humano, procediendo de lo simple á lo compuesto, pensó en modificar el instrumento que tenía en su mano ántes de pensar en crear otro.

Primeramente vió que seco el aparato era más ligero y más elástico; hizo, pues, secar las cañas de pescar en el horno, después de sacar el pan, y aún se procede de este modo en la actualidad en ciertos sitios.

La diferencia de peso cuando estaba verde ó seca, siendo muy considerable en un aparato de alguna longitud, sugirió al pescador la idea de ir ajustando unas á otras varias varitas finas, llegando á obtener resultados satisfactorios. Á esto se ha debido la invención del verduguillo, que es un paso dado en la vía del progreso.

En este momento puede decirse ya que la caña de pescar está perfeccionada, porque modificando solamente la elección de las materias es como se ha llegado á la caña más complicada y más perfecta de nuestros días.

La cuestión de las ligaduras también debió tener su período de aprendizaje, progreso y perfección, hasta que, por último, esta ligadura, siempre frágil y difícil de hacer, fué reemplazada por piezas que encajaban á tornillo unas en otras, y que permitieron la invención de las cañas de pescar en pedazos, como los tacos de billar.

Quedaba la cuestión de la materia, y aquí debemos decir que se ensayaron todas las maderas posibles; pero pronto se observó que pocas, entre todas, respondían á las cualidades que requería la verdadera y buena caña de pescar. De modo que pueden dividirse todas las maderas empleadas en dos categorías: pesadas y ligeras.

Las pesadas son: el hikorís ó nogal blanco de América Septentrional, el nogal común, el olmo, el avellano y el fresno.

Entre las ligeras deben colocarse el abeto, el bambú, y en nuestro país la caña, que crece en abundancia en el Mediodía.

El hikorís es, en efecto, muy elástico, pero muy pesado; puede servir para toda la caña, excepto el verduguillo; pero su verdadero empleo consiste en la primer mitad de la longitud del aparato, en la parte más gruesa; es decir, aquella que el pescador tiene en la mano.

Es cuestión importantísima bajo todos puntos de vista el que la caña esté bien equilibrada, porque en las manos del pescador se encuentra siempre en estado de un desequilibrio constante. Se la puede comparar muy bien con el fiel de una balanza cuya única sujeción es la mano del pescador.

Si en lugar de esto el pescador tiene en la mano un instrumento cuyo peso está arriba, es preciso que haga una resistencia constante, no sólo para sostener la caña, es decir, para vencer el efecto del peso, sino un esfuerzo aún mucho más penoso para sostener levantada la caña que sin cesar se inclinará sobre el agua. Este esfuerzo, por pequeño que parezca por un momento, llegará á ser una verdadera fatiga al cabo de poco tiempo.

De modo que todas las maderas duras y compactas, siendo elásticas, como el hikorís, el fresno y el nogal, pueden servir para la parte más gruesa de la caña.

El olmo se puede emplear también para los mismos usos, ofreciendo la ventaja de que sus retoños pueden servir de excelentes verduguillos cuando se cortan en tiempo oportuno.

El almendro no se encuentra en el mismo caso; sus verduguillos son malos en todos conceptos; pero como sus varas son muy largas y muy derechas, sin ser excesivamente pesadas cuando están secas, tiene casi el privilegio exclusivo de que se sirvan de ella los pescadores pobres. En algunos países la rápida vegetación de los sauces de diversas especies permite escoger algunas hermosísimas cañas de pescar, que no dejan de tener algunas cualidades apreciables.

Igualmente se emplea el abeto, pero artificialmente, para la construcción de aparatos, con algunas ventajas en ciertas pescas.

El bambú, si fuera ménos pesado cuando es grueso, sería la mejor de las maderas para la fabricación de cañas de pescar. Excelente, sin embargo, porque no se abre, sirve para construir todo el aparato, incluso el verduguillo, que se compone de trocitos de bambú cortados y ajustados unos á otros perfectamente.

Únicamente nos queda que decir algunas palabras de los aparatos de caña común, que, sin contradicción alguna, serían los más perfectos, sin la extremada facilidad con que se abre, y sin la fragilidad caprichosa, la más de las veces inexplicable, con que el trozo de caña escogido con el mayor esmero y mejor fabricado se rompe, ya por un nudo, ya por uno de los huecos ó pedazos vacíos.

El empleo de los molinetes, que se generalizan cada día más entre los pescadores, ha servido en nuestra época para la perfección de las cañas de pescar, que si han de ser perfectas, deben estar dotadas de mayor elasticidad que fuerza, requiriendo más astucia que ligereza, más paciencia y sangre fría que arrebato.

En otro tiempo, si hemos de dar crédito á los datos que poseemos, se cogía el pescado por la fuerza. En la actualidad tiende á prevalecer el uso de las armaduras muy finas, y el resultado es cada vez más satisfactorio, pues no pasa día en que no se demuestre por la experiencia que se

cogen mucho mejor los pescados grandes con un anzuelo pequeño que con los de mayor tamaño, con tal que se empleen los medios de acción necesarios y los instrumentos de pesca perfeccionados.

BATIDAS DE RATAS Á BORDO.

Las personas que no han hecho viajes marítimos extrañan, por regla general, que puedan encontrarse ratas á bordo de un buque. Pero si por una parte se recuerdan los muchos objetos que constituyen el cargamento de un barco mercante, como sacos de mercaderías, barricas de azúcar cuyas duelas están unidas, herpiles de paja, etc., etc., y por otra la asombrosa destreza con que la rata se introduce en cualquier bulto por pequeño que sea (La Fontaine ha escondido una dentro de un queso de Holanda), desaparecerá todo asombro, pareciendo, por el contrario, el hecho más natural del mundo. Añádase á esto que los buques se ponen con frecuencia en comunicación directa con los muelles para operar la carga y descarga, y que los merodeadores del puerto, pertenecientes á la raza animal de que nos ocupamos, no tienen que recorrer más que la longitud de una simple tabla para embarcarse en un verdadero país de Jauja, y se acaba de comprender la presencia de la primera pareja de ratas en un barco, como la de Adán y Eva en el Paraíso terrenal.

Una vez en posesión de aquellos dominios, la especie prolífica pulula por ellos con toda seguridad, de tal manera que una embarcación de media edad, es decir, de siete á ocho años, cuenta ya las ratas por millares. Espantan los progresos que hacen tales habitantes, contra los cuales son inútiles las trampas, y los gatos, impotentes. ¿Cómo atraer á un lazo á un animal que todo lo tiene á su disposición? ¿Cómo puede introducirse un gato en esos montones de cajas, de sacos y de barriles, donde apenas puede abrirse paso la rata misma? Además, el gato no sirve para navegar, porque se marca atrocemente, y no es raro que acabe mal á bordo, ya sea cayendo al mar ó ya encontrando la muerte en medio de una soberbia cazuela de arroz.

A medida que el barco envejece va aumentándose la *canalla*, como dicen los marineros, y comienza á hacer tales estragos entre los jamones, los embutidos y otras provisiones de boca, que al fin al capitán se le sube un día la pimienta á las narices y piensa en poner coto á los desmanes y á los latrocinios de los huéspedes repugnantes de la bodega.

Cuando un propietario ve sus campos arrasados por animales dañinos ó por una cantidad considerable de piezas de caza ¿qué es lo que hace generalmente? Organiza batidas para destruir una parte de los enemigos y salvar su cosecha. Las batidas, pues, son el procedimiento que emplean los capitanes con el objeto de proteger los jamones.

La verdad es que la rata encuentra á bordo los alimentos más sustanciosos y variados: tocino, harina, carne salada, frutas secas; nada falta en sus banquetes. Pero por desgracia no basta con comer bien; es menester además beber, y en esto consiste la primera dificultad con que la rata tropieza. Hay bastante vino en el buque; pero además de que este animal no bebe vino, que sabemos, está encerrado en botellas bien tapadas, y luego en cajones cerrados casi herméticamente. También hay agua en el fondo de la sala, pero está salada como todos los diablos, y la rata que la prueba una vez se guarda muy bien de volver la segunda.

La sábia Naturaleza, sin embargo, no abandona completamente en los barcos ni en ninguna parte á los seres que se ha tomado el trabajo de crear. Una ligera lluvia basta para sacar de apuros á la familia, y suministra al propio tiempo los medios de emprender la batida.

Hé aquí cómo se hace esta cacería extraordinaria.

Cuando ha llovido un poco durante el día, se abre la escotilla situada junto al castillo de proa, á fin de facilitar á las ratas el acceso al puente humedecido con agua dulce. Al aproximarse el crepúsculo, un marinero y un grumete se esconden en dos hamacas inmediatas á la escotilla, y toda la tripulación se coloca detrás.



EL TALLER DEL ARTISTA Y GABINETE DEL CAZADOR.—EL ESTORNINO Y EL PERRO.

Trascurrida una hora, y en el momento en que las ratas, atraídas por las frescas emanaciones del agua llovediza, se precipitan hácia el puente para aplacar la sed, el marinero, ayudado del grumete, reemplaza la tapadera de la escotilla por un saco del mismo tamaño, que se hunde en la cala, y cuyos bordes se fijan en los de la escotilla por medio de clavos.

Retírase el marinero para hacer la señal, mientras el grumete, armado de un gratel, permanece junto al boquete con objeto de impedir á los animales que suban despues de caer en el fondo del saco.

De repente se oye en el buque un estruendo horroroso. Es la tripulacion que adelanta en dos filas con cuernos, trompetas, pitos, bastones y todo lo que pueda hacer ruido. Asustadas las ratas con aquella algarabía, echan á correr y se precipitan hácia la escotilla, sin tener tiempo de preguntarse qué hace allí aquel saco que no habian visto cuando subieron. Las que tratan de subir por las paredes de lienzo reciben sin compasion los gratelazos del grumete que no cambia el puesto por una botella de ginebra, su bebida favorita.

Así que los ojeadores llegan al punto céntrico, no hay más sino desclavar el saco y cerrarlo bien para hacerse dueños de la presa.

En una travesía donde presenciamos por primera vez esta singular cacería, se hicieron en dos semanas cinco batidas, que produjeron cada una, por término medio, de cincuenta á sesenta ratas.

En el tercer ojeo sobrevino un incidente, que hubiera podido acarrear funestas consecuencias, si los marineros no tuviesen la inveterada costumbre de amarrar las cosas con una solidez proverbial.

El grumete encargado de impedir que los animales saliesen del saco era un chico catalán, de doce á catorce años, que se complacia en castigar á las ratas cruelmente con su terrible correa.

En aquella ocasion demostró tal ardor en la faena, y tanto y tanto metió el brazo para no desperdiciar ni un solo golpe, que el peso de la cabeza arrastró al resto del cuerpo, y el pobre grumete fué al fondo del saco á reunirse con sus enemigos. La tela felizmente era muy fuerte, pues de lo contrario hubiera podido matarse cayendo á lo profundo de la cala.

Cuando llegamos al borde de la escotilla oímos los gritos de la criatura, medio acostada porque no podia tenerse de pié en aquella móvil superficie, y combatiendo á la manera de los héroes de Homero, es decir, injuriando á sus adversarios. Pero al mismo tiempo no dejaba de pedir socorro.

Apresuróse la gente á subir el saco con su contenido, sacando de su prision al infortunado grumete, cuyas mejillas chorreaban sangre. El valiente muchacho no lloraba, pero se deshacía en injurias é improperios contra las ratas, asegurando que de estar cinco minutos más allí dentro habrian concluido por devorarlo.

Como la mordedura de la rata se tiene por venenosa, lavaron la cara al grumete con agua salada, pasándole luego una esponja embebida en bálsamo del Comendador.

Esta operacion última fue tan dolorosa para el pobre chico, que se soltó de las manos del médico, jurando que preferia hallarse entre quinientas ratas á sufrir el dolor físico que el medicamento le producía.

Una vez cogidas las ratas se las arroja al mar, á ménos que la tripulacion no las reclame para celebrar un banquete, lo cual no deja de ser bastante frecuente.

Muy raro es que todos los marineros que componen una tripulacion coman carne de rata; pero hay algunos que son excesivamente aficionados á ella. Así es que despues de las cinco batidas que hemos mencionado, tres hombres eligieron con esmero las más gordas para guisarlas en *fricassé*.

Jamas hemos probado á sabiendas ese extraño alimento; pero lo cierto es que al ver el aire de satisfaccion con que aquellos gastrónomos saboreaban las tajadas, y la compasion con que contemplaban á los compañeros contentarse con la racion ordinaria, cualquiera hubiese creído que aquella comida era de lo más exquisito que puede imaginarse.

«Sobre gustos no hay nada escrito», dice un prover-

bio; pero tambien dice otro no ménos conocido, que «hay gustos que merecen palos».

SENADO.

SOBRE LA LEY DE CAZA Y LA DE PESCA.

Sesion del dia 18 de Junio.

El Sr. MARQUÉS DE SAN CARLOS: Voy á dirigir un ruego al Sr. Ministro de Fomento.

Antes de concluir la presente legislatura desearia recordar á S. S. el compromiso que contraí ante esta Cámara de ocuparse de la presentacion de un proyecto de ley de pesca, cuya urgencia y necesidad S. S. reconoció. La mayor parte de los señores Senadores saben que se está empleando la dinamita en diferentes puntos para la pesca, y esto hará que se destruya y que dentro de poco nuestros rios no conduzcan más que arenas. Yo rogaria á S. S. se sirviera aprovechar este interregno parlamentario para preparar los trabajos necesarios, á fin de que en la próxima legislatura pudiera presentarse á la Cámara el proyecto que S. S. ofreció presentar.

Y ya que estoy en pié, me permitiré tambien llamar la atencion del Gobierno sobre la infraccion manifiesta y cotidiana que se está cometiendo en las plazas y mercados de Madrid de la ley de Caza. No solamente yo, sino otros varios señores Senadores, entre ellos recuerdo al Sr. Moncasi (*El Sr. Moncasi pide la palabra*), hemos presenciado el hecho escandaloso; y como las leyes se hacen para que se cumplan, me permito llamar sobre eso la atencion del Gobierno, para que procure poner un remedio inmediato y exija la responsabilidad á quien corresponda.

El Sr. MINISTRO DE FOMENTO (Lasala): Tiene razon el Sr. Marqués de San Carlos; hace mucha falta y es urgente la ley relativa á la pesca. Yo acostumbro cumplir mis ofertas, y á los pocos dias de haber tenido el gusto de contestar á S. S. respecto de este mismo punto, hace algun tiempo, mandé que se reunieran algunos datos en el Ministerio de Fomento, lo mismo de España que del extranjero, y como ya se han ido reuniendo, en las vacaciones parlamentarias creo que podré preparar el proyecto para presentarlo en la próxima legislatura.

En cuanto al cumplimiento de la ley de Caza, el Ministro de Fomento hace lo que puede para el exacto cumplimiento de esa ley, y á este fin adoptará las medidas necesarias; pero si hay algunas faltas, me pondré de acuerdo con aquel de mis compañeros á quien incumba para que se corrijan; y con esto quedará satisfecho S. S.

El Sr. MARQUÉS DE SAN CARLOS: Conociendo como conozco la formalidad de S. S., tengo una confianza ciega en que cumplirá el ofrecimiento que nuevamente acaba de hacer.

El Sr. MONCASI: Aludido por mi amigo el Sr. Marqués de San Carlos, puedo decir al Sr. Ministro de Fomento que soy testigo presencial de la infraccion cometida. Apenas habrá una persona en Madrid que no haya tenido ocasion de ver cómo se menosprecia esa ley por parte de los agentes de la Autoridad. No hay más que pasar por la calle Mayor, esquina á la calle de la Caza, y en sus inmediaciones, ó bien por la plaza de la Cebada, y se comprobará el hecho; y en la plaza de Santa Ana se hallarán tambien las codornices á centenares.

Yo, que soy madrugador, uno de los dias en que me fijé en esto, llamé la atencion de unos agentes de órden público y les pregunté si no tenian órden para hacer cumplir la ley, y me contestaron que no. Me dirigí despues á unos agentes municipales, haciéndoles la misma pregunta, y la contestacion fué la misma que me habian dado los otros. Y yo pregunto al Sr. Ministro de Fomento: ¿No tiene en Madrid ningun agente de la Autoridad obligacion de hacer cumplir las leyes? S. S. dice que ha dado una circular. ¿Para qué la ha dado, si no se ha de cumplir? De consiguiente, uno mi ruego al Sr. Marqués de San Carlos, y pido al Sr. Ministro de Fomento y á las Autoridades de Madrid que cumplan la ley y que procuren por cuantos medios estén en su mano hacer que esa ley se ejecute.

El Sr. MINISTRO DE FOMENTO (Lasala): De la misma

manera que he dicho tendré presentes las indicaciones del Sr. Marqués de San Carlos, tendré tambien las del señor Moncasi. Y esto me hará fijar más aún en este asunto, del cual no he dejado apartar la vista, porque ya tenía algunas noticias del poco cumplimiento de la ley de Caza, y recordaré á las Autoridades de provincias el deber en que están de hacerla cumplir.

El Sr. GALLOSTRA: Voy á hacer una declaracion sobre esta pregunta.

Reconociendo los buenos deseos del Sr. Ministro de Fomento, he de hacer alguna observacion sobre lo que ocurre algunas veces; que me ha ocurrido á mí, y creo que tambien á algun otro señor Senador de la mayoría. La ley de Caza parece que debia cumplirse en el punto donde se halla la infraccion, es decir, que si se presenta caza en tiempo de veda en una Estacion de ferro-carril, allí debe detenerse.

No acontece así, por la interpretacion vária que se da á la ley; y como dice que los propietarios podrán cazar en el coto de su propiedad durante la Veda, el propietario de los conejos puede aprovecharse de ellos mandándolos con un certificado del Alcalde. Pero algunos han interpretado la ley y creen que es lo mismo con relacion á las perdices que á los conejos. A mí me ha sucedido que me encontré con que un amigo me quiso obsequiar remitiéndome unas perdices, y me hallé con que las habian decomisado. Acudí á la Estacion; no pareció el certificado del Alcalde, y cuando despues se presentó, fueron decomisadas por los guardas de puertas, que decian que con certificado ó sin él tenian que detenerlas. Acudí al Juzgado municipal, el cual tiene de tiempo ocho dias por la ley para el juicio, y señaló el dia octavo, es decir, cuando ya las perdices llevarian muertas nueve ó diez dias. Me presenté al Juzgado, el cual me condenó á una multa, al comiso de las perdices y á las costas, cuando yo no habia hecho más que recibir el obsequio del amigo. Apelé al Juez de primera instancia, el cual declaró mi inocencia y me absolvió; pero no me quitó las molestias que habia sufrido y el gasto de 5 ó 6 duros que tuve que pagar de mi bolsillo.

Llamo, pues, la atencion del Sr. Ministro de Fomento sobre esto, para que vea de remediarlo, y si la caza no puede circular, á pesar de ser muerta en coto de propiedad particular, que se mande detener en las Estaciones de ferro-carriles donde se presente, para que no circule y evitar molestias á los ciudadanos pacíficos.

Debo advertir á S. S. que el Tribunal Supremo ha entendido ya en esta materia, porque ha habido alguno que ha entablado el recurso de casacion, y el Tribunal ha dictado sentencia diciendo que los conejos pueden circular en tiempo de Veda, siempre que procedan de coto particular y con certificado del Alcalde.

El Sr. MINISTRO DE FOMENTO (Lasala): Veré lo que dice la ley, así como esa sentencia del Tribunal Supremo á que se ha referido el Sr. Gallostra, y si fuere necesaria alguna disposicion reglamentaria, no dejaré de dictarla.

TIRO DE PICHON DE MADRID.

TIRADA EXTRAORDINARIA DEL DIA 6 DE JULIO DE 1880, Á LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE.

La primera piña, cada tirador á su distancia, de tres pichones y nueve tiradores, la ganó, matando cinco de cinco tiros, D. José Luis Albareda, contra los Sres. Anspach, Cañedo (D. Celestino y D. Francisco), Bruguera (D. Andrés), Heredia (D. Fernando), La Cerda, Huéscar y Torre de Luzon.

La segunda piña, cada uno á su distancia, de cinco pichones y trece tiradores, la ganó, matando seis de seis tiros, D. Francisco Cañedo, contra los Sres. Anspach, Cañedo (D. Celestino), Bruguera (D. Andrés y don Luis), Heredia (D. Fernando), La Cerda, Huéscar, Torre de Luzon, Albareda, Alvarez, Calvo y Gomar.

La tercera piña, cada uno á su distancia, de un pichon y catorce tiradores, la ganó, matando ocho de ocho tiros, D. Eduardo Anspach, contra los Sres. Cañedo (D. Celestino y D. Francisco), Bruguera (D. Andrés y D. Luis), Heredia (D. Fernando), La Cerda, Huéscar, Torre de Luzon, Albareda, Alvarez, Calvo, Gomar y Marqués de Ahumada.

La cuarta piña, lo mismo que la anterior y de once tiradores, la dividieron entre los Sres. La Cerda y Huéscar, que mataron cada uno cinco pájaros de seis tiros, contra los Sres. Anspach, Cañedo (D. Celestino y D. Francisco), Heredia (D. Fernando), Albareda, Bruguera (don Luis), Calvo, Gomar y Marqués de Ahumada.

La tirada terminó á las ocho.

TIRADA ORDINARIA DEL DIA 9 DE JULIO DE 1880, Á LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE.

La primera piña, cada tirador á su distancia, de tres pichones y seis tiradores, la ganó, matando cuatro de cuatro tiros, el Sr. Duque de

Hués-car, contra los Sres. Anspach, Cañedo (D. Francisco y D. Celestino), Heredia (D. Fernando) y Calvo.

La segunda piña, lo mismo que la anterior, la ganó también, matando tres de tres tiros, el Sr. Duque de Hués-car, contra los Sres. Anspach, Cañedo (D. Celestino y D. Francisco), Heredia (D. Fernando) y Calvo.

La tercera piña, igual á las anteriores y de ocho tiradores, la ganó, matando cinco de seis tiros, D. Fernando Heredia, contra los Sres. Anspach, Hués-car, Cañedo (D. Celestino y D. Francisco), Calvo, Gomar y Albareda.

La cuarta piña, lo mismo que las anteriores y de nueve tiradores, la ganó, matando cinco de cinco tiros, D. Eduardo Anspach, contra los señores Hués-car, Cañedo (D. Celestino y D. Francisco), Heredia (don Fernando), Calvo, Gomar, Albareda y Bruguera (D. Luis).

La quinta piña, cada tirador á su distancia, de cinco pichones y diez tiradores, la ganó, matando seis de seis tiros, el Sr. Conde de Gomar, contra los Sres. Anspach, Hués-car, Cañedo (D. Celestino y D. Francisco), Heredia (D. Fernando y D. Agustín), Calvo, Albareda y Bruguera (D. Luis).

La sexta piña, cada uno á su distancia, de un pichon y nueve tiradores, la ganó, matando cuatro de cuatro tiros, D. Eduardo Anspach, contra los Sres. Hués-car, Cañedo (D. Celestino y D. Francisco), Heredia (D. Fernando), Calvo, Gomar, Albareda y Bruguera (D. Luis).

La séptima piña, á 22 metros, de una carambola y ocho tiradores, la ganó, matando dos de dos tiros y haciendo una carambola, D. Eduardo Anspach, contra los Sres. Cañedo (D. Celestino y D. Francisco), Heredia (D. Fernando), Calvo, Gomar, Albareda y Bruguera (D. Luis).

La octava piña, lo mismo que la anterior, la ganó, matando cuatro de seis tiros y haciendo dos carambolas, D. Eduardo Anspach, contra los señores Cañedo (D. Celestino y D. Francisco), Calvo, Heredia (D. Fernando), Albareda y Bruguera (D. Luis).

La novena piña, cada tirador á su distancia, de un pichon y ocho tiradores, la ganó, matando cinco de cinco tiros, D. José Luis Albareda, contra los Sres. Anspach, Cañedo (D. Celestino y D. Francisco), Heredia (D. Fernando), Gomar, Bruguera (D. Luis) y Calvo.

La tirada terminó á las ocho menos cuarto.

COCINA VENATORIA Y PISCATORIA.

SALSA PARA ÁNADES ASADOS.

Se pican algunas cabezas de ajos y se revuelven en grasa de ánade ó pato muy caliente, añadiéndole, cuando estén los ajos bien mezclados con la grasa, 125 gramos de miga de pan, y se deja cocer todo junto durante un momento, echando algunas cucharadas de agua si no hay caldo, lo que sería mucho mejor.

Se sazona con sal, pimienta y nuez moscada, y se pone de nuevo á fuego lento; despues se le añade un vaso de vino de Madera.

En el momento de echar esta salsa en la salsera se espesa con dos yemas de huevo y el zumo de un limón.

Esta salsa acompaña muy agradablemente todos los asados de aves de carne negra.

HUEVOS REVUELTOS CON ESPÁRRAGOS.

Es preciso de antemano blanquear las puntas de los espárragos, despues sofreírlos con manteca, salarlos y echarles un poco de pimienta.

En una cazuela se extiende una buena cantidad de manteca fresca, se echan á continuación una docena de huevos, sal y pimienta, y se pone despues la cazuela al fuego, teniendo cuidado de batir los huevos mientras se deshace la manteca.

En el momento en que todo esto se ha revuelto bien se añaden las puntas de los espárragos, y batiendo siempre mucho los huevos, se retira la cazuela del fuego y se le añaden tres cucharadas de nata.

Se vuelve á poner de nuevo al fuego, se revuelve un minuto y se sirve.

MERLUZA Á LA ESPAÑOLA.

La preparación de este plato es muy sencilla.

Se pone en una cacerola aceite purificado de Sevilla ó Valencia, sal, perejil, ajos tiernos picados, azafran, un polvo de harina y el zumo de un limón.

Se revuelve perfectamente todo esto para que se mezclen bien los ingredientes entre sí, y á continuación se coloca el pescado cortado en pedazos.

Se pone á cocer la cacerola á fuego lento, teniendo cuidado de moverla con frecuencia para que no se pegue el pescado, y despues, cuando la superficie de la merluza se pone blanca, se le echan unas cucharadas de agua caliente y se sirve á la mesa.

Es un plato, repetimos, tan sencillo de preparar como delicioso de comer; dos ventajas inapreciables, difíciles de encontrar muchas veces.

GACETILLA.

EMPIEZAN LAS TIRADAS DE PALOMAS, TÓRTOLAS Y CODORNICES.—Desde pasado mañana, día 1.º de Agosto, pueden ya tirarse, segun el artículo 17 de la ley de Caza, las palomas, tórtolas y codornices, solamente en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas, porque nadie tiene la facultad de entrar en las tierras labradas á aruinar los productos de la agricultura. Por eso debe de ser más grande el cuidado de los cazadores, así como el de los agentes de la autoridad y de los guardas de campo, no tan sólo por esto, sino tambien para que no se maten otras especies de caza más que esas tres clases de aves.

REGLAMENTO DE LA LEY DE CAZA.—La Subcomision encargada de formular el proyecto de Reglamento de la Ley de Caza, ha presentado ya su trabajo á la Comision general en sesion celebrada por ésta el día 13 del corriente. El Reglamento ha sido hecho por el Sr. Gutierrez de la Vega, segun ha hecho público toda la prensa, y aceptado y aprobado en casi todas sus partes por la Subcomision, ménos en un punto, quizás el más esencial, como tambien han dicho todos los periódicos.

Este punto capital de divergencia es el siguiente, que pertenece ya al dominio público: el Sr. Gutierrez de la Vega, partidario de la obsecancia de la Veda en absoluto

por todo el mundo, solamente transige, porque así lo manda terminantemente la ley, con que los dueños particulares de las tierras destinadas á vedados de caza puedan cazar libremente en ellas en cualquier época del año, con tal de que estén realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, pero como privilegio personal por respeto al derecho de propiedad, definiendo cuáles son las tierras que puedan ser destinadas á vedados especiales de caza por sus condiciones particulares, y cómo y por qué podrán serlo. Este punto de divergencia es lo que ha producido el voto particular del Sr. Gutierrez de la Vega contra todos los demas individuos de la Subcomision.

Pero al reunirse la Comision general, las cosas parece que empiezan á tomar nuevo aspecto. Las representaciones que llegan de las provincias, en que las Sociedades de Caza se ponen de parte del Sr. Gutierrez de la Vega; los artículos de todos los periódicos venatorios escritos en el mismo sentido, y las opiniones manifestadas el día 13 ya por la mayoría de la Comision general reunida, compuesta de los señores Marqués de Mirabel, Marqués de San Carlos, Marqués de Cusano y D. Antonio Angel Moreno, más ó ménos en consonancia con la opinion del señor Gutierrez de la Vega, nos hacen esperar con algun fundamento que lo que fué minoría en la Subcomision, pueda llegar á ser mayoría en la Comision general.

Esto no pasa hasta ahora de un presentimiento conforme con nuestros vehementes deseos, porque así como hoy tiene mayoría en la Comision general, reunida tambien en su mayor parte, el voto particular del Sr. Gutierrez de la Vega, el 15 de Octubre, cuando despues de las vacaciones de verano vuelva á reunirse la citada Comision general con todos sus individuos, quizás los más favorezcan el dictámen dado en la Subcomision por los señores D. Agustín Pascual, Baron de Córtes y D. Francisco de las Rivas y Urriaga.

Perteneciendo ya al dominio público esta interesante cuestion de administracion general, que nosotros pudimos traer al debate en uso de nuestro legítimo derecho, pero que nos abstuvimos de hacerlo por motivos de delicadeza, y por lo mismo que el Sr. Gutierrez de la Vega estaba al principio en minoría, absolutamente solo, y nos prohibia su apoyo porque preferia el de la opinion pública y el que le atraeria la fuerza de su razon; por todo esto, si hasta ahora hemos guardado prudente y discreta reserva, desde el número inmediato tratáremos extensamente la cuestion, publicando las exposiciones oficiales dirigidas al Gobierno por las Sociedades de Caza, los artículos de los periódicos venatorios, y cuanto más vayan produciendo en pro ó en contra de nuestra opinion las corporaciones, sus órganos periódicos y los cazadores de toda España.

Solamente guardáremos todavía reserva sobre los textos oficiales y dictámenes de la mayoría y de la minoría, hasta que pueda y deba darse todo al conocimiento del público, que lo harémos con la extension conveniente.

Entre tanto, reciban nuestros plácemes los señores Marqués de Mirabel, Marqués de Cusano, Marqués de San Carlos y D. Antonio Angel Moreno, que parece convertirán en dictámen de la mayoría en la Comision general el que fué voto de la minoría ó del Sr. Gutierrez de la Vega, tan combatido por los individuos de la Subcomision.

UN CAZADOR SITIADO POR LA CAZA.—En *La Cbasse et La Pêche* de Brusélas leemos lo siguiente:

Ser devorado por puercos no es seguramente una suerte envidiable, y sin embargo, este hecho ha estado á punto de suceder á M. Fowler, alto empleado en la República de Honduras.

Este funcionario descansaba un momento de una partida de caza, cuando vió venir hácia él una manada de peccaris. La carrera de éstos era tan rápida, que no tuvo tiempo más que para matar de un tiro al primero y subirse á un árbol, tirando al suelo su escopeta.

El peccari no es sólo un animal feroz, sino terco.

Los peccaris, pues, se colocaron tranquilamente en círculo al rededor del árbol, esperando su presa, que no podia permanecer eternamente en semejante sitio, por demas incómodo.

¿Qué podia hacer en caso semejante el desgraciado mister Fowler? Permanecer agarrado á las ramas hasta que cayera muerto de inanición, ó suicidarse bajando sin esperar más; la alternativa no tenía nada de tranquilizadora seguramente.

A mayor abundamiento, el hambre empezaba á dejar sentir sus efectos, y la posicion del pobre funcionario se hacia á cada momento más terrible.

Felizmente para él, apareció un jaguar, que tambien, á su vez, tenía hambre, y empezó á dar caza á los peccaris, que, en la necesidad de salvar su propia piel, olvidaron á su víctima, que habia permanecido inmóvil encaramada en el árbol.

Mister Fowler, viendo el camino libre, se bajó, volvió á cargar su escopeta y se encaminó á la ciudad, admirando la prevision de la Providencia, que habiendo hecho á los

peccaris para comerse á los altos funcionarios, habia creado á los jaguares con un gusto muy pronunciado por los peccaris.

EFFECTO DE UNA EXHALACION EN UN ESTANQUE.—Un estanque lleno de pescados ha sido despoblado por un rayo; este curioso hecho acaba de suceder en Seck, en el gran ducado de Nassau.

Cuenta el *Nassauer Bote* que durante una noche de tempestad terrible, acompañada de un viento espantoso, cayó una descarga eléctrica en un vivero, en el que habia muchas especies de pescados pertenecientes al cura de la parroquia.

A la mañana siguiente se los encontraron á todos muertos, flotando en la superficie del agua.

Su aspecto era el del pescado cocido, y su carne se deshacia en pedazos cuando se cogia uno, exactamente como sucede con el pescado muy cocido.

Por más que se observaron atentamente, no se vió ninguna lesion interna ni externa; las aletas estaban en buen estado; las escamas, intactas; la vejiga natatoria, aún llena de aire, estaba igualmente como la del pescado vivo.

El agua del depósito sólo estaba muy turbia y llena de fango al siguiente dia de la tempestad, como si el rayo la hubiera removido.

UNA PESCA MILAGROSA.—Cuenta *El Liberal* de París que en la isla de Yen, habiendo echado unos pescadores sus redes en el sitio llamado *Anse des Roches*, les fué imposible sacarlas á causa de la cantidad de pescado que contenian. Obligados á meterse en el agua, comenzaron á coger los pescados con la mano y á arrojarlos á la orilla. Despues de esta operacion y de un trabajo no ménos impropio, contaron 1.800 mújoles, de un tamaño, por término medio, de 40 á 45 centímetros.

INFORTUNIOS DE UN CHALAN.—Un chalan de Raon-PÉtape atravesaba no hace muchos dias, á la caída de la tarde, el bosque de Beautrichamp. A su paso por una vereda estrecha ve una liebre que se revolvia furiosa en un lazo.

«Lo que es bueno para un dañador no debe de ser malo para un chalan», se dijo, y nuestro hombre, lo más alegre del mundo, se apodera de la liebre.

Ya el animal en sus manos, empezó á querer escaparse, pensando, pelos adentro, que sólo habia mudado de prision, pero que, en último resultado, la cuestion era la misma para ella. Así es que con las patas apenas si daba tiempo de respiro á su raptor.

El chalan empezaba á preocuparse con su presa.

En vano trató de buscar en sus bolsillos una cuerda ó bramante para atar á la inquieta liebre, pues no encontró nada.

Sacó entónces la bolsa en que tenía el dinero, con la intencion de atar á la liebre por el cuello y llevarla colgada. Pero no contaba con la huésped.

A las tres sacudidas que dió el animal con la bolsa en el cuello, se le escapa y echa á correr por el bosque de Beautrichamp.

Nuestro hombre, todo azorado, trató de seguirla, aunque en vano, como se pensará muy bien.

Cansado de su inútil afán, y perdida por completo su pista, se volvió al pueblo lo más apesadumbrado del mundo.

La liebre se habia llevado consigo 52 francos. Pero no habian terminado aún sus desventuras.

Mientras andaba por las calles contando á todos su desgracia y ofreciendo una recompensa al que le trajera su bolsa, con la liebre ó sin ella, un guarda del citado bosque, que no admitia chanzas con la consigna, lo citó ante la autoridad por delito de cazador furtivo.

Creemos que el pobre chalan tiene motivos para aborrecer las liebres toda su vida.

VIVERO DE SALMON.—Un club compuesto de americanos residentes en Nueva York, entre los que se cuentan los Sres. Vanderbilt, Tiffany y Cooper, acaban de adquirir por la suma de 33.000 pesos una gran extension de terreno en la union de los rios Restigouche y Matapedia, en Canadá, el mejor punto para la pesca del salmon, la cual tratan de explotar en gran escala.

PESCADORES DE PERLAS.—Los periódicos de la India manifiestan que durante el pasado año perecieron en el Golfo Pérsico treinta buzos que se dedicaban á la pesca de perlas, siendo muchos de ellos víctimas de monstruos submarinos. El valor de las perlas recogidas durante el año de 1879 en el Golfo Pérsico se calcula que asciende á 1.500.000 pesos.

EXPORTACION DE OSTRAS.—Entre los artículos de consumo cuya exportación de América ha crecido considerablemente de algún tiempo á esta parte, las ostras ocupan un lugar especial. En 1875 se enviaron algunos barriles de este marisco á Inglaterra con objeto de probar su aceptación en las plazas de aquella nación. Al año siguiente se exportaron más de cuarenta mil barriles, y más de cincuenta mil al siguiente año. En el de 1878 se exportaron cerca de ochenta mil; en 1879, noventa mil, y en el corriente año la exportación ascenderá, según cálculo, á cien mil barriles, cuyo valor es de más de medio millón de pesos. La Exposición piscícola de Berlín contribuirá, á no dudarlo, á abrir un nuevo mercado en el continente europeo para las ostras americanas.

NUEVO FUSIL.—Acaba de ensayarse en Inglaterra un nuevo fusil, cuyo inventor es el Doctor Catling. Se dice que es el arma más terrible de cuantas se han inventado. En un minuto parece que se pueden hacer mil disparos, tan ciertos, que á la distancia de una milla se mata un hombre ó un caballo. Tres hombres provistos de estos fusiles, dicen, pueden hacer frente á trescientos armados con los de moderna invención, cualquiera que sea el sistema. ¿Será cierto?

JURISPRUDENCIA DE CAZA.—Los cazadores ingleses están amenazados en su diversion favorita.

El coronel Harcourt ha presentado un proyecto de Ley, que tiende á proteger á los terratenientes, contra los daños causados á las recolecciones por las liebres y conejos.

Este proyecto de Ley ha sido aprobado en primera lectura en la Cámara de los Comunes.

CARRERA DE NUEVO GÉNERO.—No hace muchos días que se ha efectuado una apuesta en el Támesis entre un nadador y una perra, *retriever*, de seis años.

Debíanse por ambas partes correr 16 kilómetros, y la apuesta fué ganada con la mayor facilidad por la perra.

PREMIOS DE LA EXPOSICION DE PESCA DE BERLIN.—El diploma de honor reservado á las naciones que han tomado parte en la Exposición Internacional de Berlín, ha sido adjudicado por unanimidad al Ministerio de Agricultura y Comercio de Italia.

El Ministro italiano lo ha adjudicado á su vez al Sr. Mazza de la Torre del Greco, principal armador de la pesca de coral.

PESCA DE UN TIBURON.—Los pescadores de Niza que se encontraban en el mar, al otro lado del Cabo de Antives, vieron, no hace muchos días, en las aguas de sus barcas un tiburón de un volumen extraordinario.

Inmediatamente arrojaron al agua un sedal de fondo, cuyo cebo no tardó en morder el esqualo con gran ansia.

Aún quedaba que hacer lo más peligroso, que era matarlo, pues el coger á un animal voraz en el mar es muy difícil.

La resistencia desplegada por el tiburón fué extremada, y hasta despues de cuatro horas de lucha no se consiguió su muerte.

PRODUCTO DE LAS LICENCIAS DE CAZA EN FRANCIA.—En el año 1879 se expidieron en Francia 345.734 licencias de Caza, que produjeron la suma de 9.680.550 francos.



EL JABATO.

ANUNCIOS.

LA CATALANA.—Baratura positiva de escopetas, cartuchos, revolvers, pistolas, pólvora, municiones, morrales, cartucheras y toda clase de efectos de caza, á precios desconocidos.—Calle de la Cruz, número 23, Armería de Carrillo, Madrid.—(100-7.)

TRAJES DE CAZA.—José Cortijo y Simón, sastre especial para ropa de caza ó campo, calle de Atocha, núm. 25, cuarto principal de la izquierda, Madrid.—Hay un variado y especial surtido de panas inglesas y del país para la ropa citada. Los cazadores que se vistan en esta casa tendrán de manifiesto un magnífico y completo figurín de dichos trajes. Blusas de dril á la americana, sin necesidad de chaleco. Recomendamos esta prenda por cómoda. También se hacen trajes á precios económicos para guardas de campo.—(100-7.)

CALZADO DE CAZA.—Zapatería de Eusebio Fernandez, calle de la Salud, núm. 19, Madrid.—Especialidad en calzado para caza, de todas clases y formas. Surtido constante, y se hace á medida.—Medias de cuero y alpargatas guarnecidas.—(100-7.)

H. RYCHNER, FABRICA DE ARMAS.—Aarau (Suiza).—Carabinas y mosquetes de caza, sistema Martini y Vetterli.—Precisión de tiro garantizado.—Precio corriente y modelos á disposición. (12-10.)

PÍLDORAS DE ALFORT, aprobadas por los veterinarios, contra las enfermedades de los perros, como sarna, ictericia, lombrices, rabia, etc. Preventivas, depurativas, purgantes y vermífugas. Dos francos la caja, y 2 francos 25 céntimos por el correo. Farmacia de Béguin, rue de Ménilmontant, 49, París.—(18-17.)

PERROS INGLESES.—El catálogo de la renombrada perrera de perros de muestra ingleses, de la mejor sangre del mundo, se envía franco de porte á todo *sportman* que lo pida al propietario Mr. A. Tondreau Loiseau, banquero, en Péruwelz (Bélgica).—(20-17.)

ANUARIO DEL COMERCIO, de la Industria, de la Magisteratura y de la Administración. Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar y de los Estados hispano-americanos. Con anuncios y referencias al comercio y á la industria nacional y extranjera, 1880. Un tomo de más de 2.000 páginas, 20 pesetas en toda España. Obra útil é indispensable para todo. Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 20, Madrid, y en todas las librerías del Reino.—(18-15.)

BIBLIOTECA VENATORIA DE GUTIERREZ DE LA VEGA.—Colección de obras clásicas españolas de montería, de cetrería y de caza menor, raras, inéditas ó desconocidas, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, para ilustración de los cazadores, deleite de los eruditos y gloria de la lengua castellana.—Ediciones de lujo con caracteres elzevirianos y en papel de hilo.—Se ha publicado el *Libro de la Montería* del rey D. Alfonso XI, con un discurso y notas del Excelentísimo Sr. D. José Gutiérrez de la Vega. Consta de dos gruesos tomos en 8.º, que han valido, por suscripción, á 6 pesetas cada uno en Madrid, y á 7 pesetas en provincias.—El volumen III de la *Biblioteca Venatoria* está publicado también y contiene el solo dos obras, el *Libro de la Caza*

del príncipe D. Juan Manuel, y el *Libro de la Caza de las Aves* de Pero Lopez de Ayala, con un discurso y notas del Sr. Gutiérrez de la Vega. Ha costado por suscripción 6 pesetas en Madrid y 7 pesetas en provincias.—Se hacen los pedidos dirigiéndose á la Administración, y mandando letra de cambio por el valor de la suscripción.—Redacción y Administración de la *Biblioteca Venatoria* y de *LA ILUSTRACION VENATORIA*, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

INVESTIGACIONES SOBRE LA MONTERÍA y demas ejercicios del cazador, por D. Miguel Lafuente Alcántara, reimpresas con una introducción por el Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega.—Un volumen en 8.º, edición elzeviriana en papel de hilo.—Tirada de sesenta ejemplares numerados que no se ha puesto á la venta.

BIBLIOGRAFÍA VENATORIA ESPAÑOLA, por el Excelentísimo Sr. D. José Gutiérrez de la Vega.—Un volumen en 8.º, edición elzeviriana en papel de hilo.—Tirada de veinticinco ejemplares numerados, en gran papel con grandes márgenes, que no se ha puesto á la venta.



TROMPAS DE CAZA

de Raoux.

Millereau, 66, rue d'Angoulême, Pavillon de l'Horloge, Paris.—(20-9.)



LA ILUSTRACION VENATORIA.—Este periódico se publica en Madrid, los días 10, 20 y 30 de cada mes, desde 1.º de Enero de 1878, en 24 columnas de gran folio cada número, de bella edición y con magníficos grabados de caza y pesca por los primeros artistas de Europa.

Forma cada año un elegante volumen, con índice y portada para su encuadernación.

La suscripción cuesta, tanto en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 el año.

Pero se obtiene una considerable rebaja, si se pide la suscripción por todo el año actual, haciendo el pedido é incluyendo una letra de comercio ó libranza del Giro Mútuo por valor de 80 reales, en carta dirigida á la Administración de *LA ILUSTRACION VENATORIA*, calle de Espoz y Mina, número 3, en Madrid.

La suscripción para Ultramar y el Extranjero cuesta 120 reales al año; pero anticipando el importe del mismo modo sólo costará 100 reales.

Está agotada la colección del periódico del primer año, ó sea de 1878; pero se sustituye con el *Album* que se anuncia en seguida, por estar hecho con los mismos grabados que contenía la colección del citado año primero.

De la colección del año 1879 quedan algunos ejemplares, que se pueden adquirir con aquella misma rebaja, librando 80 reales, con tal de que se haga el pedido directamente, como queda dicho.

ALBUM DE LA ILUSTRACION VENATORIA.—Este precioso *ALBUM* es un hermoso volumen en folio, del mismo tamaño que *LA ILUSTRACION VENATORIA*, conteniendo más de cien magníficos grabados de escenas de caza y pesca, que, elegantemente encuadernado, constituirá el más bello adorno del gabinete de un aficionado á estos deleites, y podrá separarse en láminas para decorar una habitación.

Como que el *ALBUM* se compone de los grabados publicados en el primer año de *LA ILUSTRACION VENATORIA*, podrá suplir á la colección del periódico del mismo año para los nuevos suscritores que no pueden

adquirirla, por haberse agotado completamente, y aún será muy agradable para los antiguos que quieran poseer tan bella colección de láminas tiradas aparte con notable esmero.

El *ALBUM DE LA ILUSTRACION VENATORIA* se enviará inmediatamente, encuadernado en rústica, franco de porte por el correo, á todos los señores de provincias que lo pidan, librando 10 pesetas á esta Administración (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid). A los de Madrid que lo deseen se les llevará á sus casas por el mismo precio.

Hay también ejemplares del *ALBUM* preciosamente encuadernados, que no pueden enviarse por el correo, pero que se expenden en la Administración en Madrid, con 10 reales de aumento, es decir, á 50 reales.

ALMANAQUE DE CAZADORES PARA 1880.—Contiene indicaciones sobre las varias especies de animales que pueden cazarse cada mes, con la aplicación de la ley de Caza en los diversos períodos del año.—Un folleto en 8.º, que se da gratis en la Administración de *LA ILUSTRACION VENATORIA*, y se envía también gratis por el correo á todo el que lo pida desde provincias.

REVISTA UNIVERSAL ILUSTRADA.—Periódico de Sport, Zootecnia, Agricultura, Historia Natural, Caza, Pesca, Higiene, Equitación, etc., dirigido por D. Francisco de A. Darder. Se publica tres veces al mes. Administración, Mendizábal, 20, Barcelona.

BOLETIN DE LA ASOCIACION DE AFICIONADOS Á LA CAZA.—Periódico de Caza y Pesca, órgano oficial de la Asociación de Aficionados á la Caza y Pesca de Cataluña, dirigido por D. Joaquín Badía y Andreu. Se publica dos veces al mes en tiempo de Veda, y una fuera de ella. Administración, Archs, 7, Barcelona.

EL SEMANAL.—Revista de Caza y Pesca, periódico oficial de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Navarra, dirigido por D. Agustín Lopez Blanchar. Se publica todos los jueves. Administración, San Nicolás, 15, Pamplona.

REVISTA VENATORIA.—Periódico de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Huesca, dirigido por los Sres. D. Antonio Gasós y Don Ruperto Ramos. Se publica los días 5 y 20 de cada mes. Administración, Plaza de Zaragoza, Huesca.

LA CAZA.—Periódico oficial del Casino de Cazadores de Valencia, dirigido por D. Rafael Chocomeli. Se publica dos veces al mes en tiempo de Veda y una fuera de ella. Administración, Palau, 14, Valencia.

EL CAZADOR.—Revista de caza, pesca y pajarería, dirigida por don Hermenegildo Estevez. Se publica cuatro veces al mes. Administración, calle del Ave María, 6, Madrid.

BOLETIN DE CAZA Y PESCA.—Órgano de la Asociación Centro Venatorio Ampurdanés, dirigido por D. Enrique Serra y Causa. Se publica los días 15 y último de mes. Administración, calle Subida al Castillo, 31, Figueras.

Madrid, 1880.—Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Arribau y C.ª (sucesores de Rivadeneyra),

IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.

Calle del Duque de Osuna, n.º 3.